



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2019 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, siendo las 10 horas con 11 minutos del día 28 de agosto de 2019, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), quienes fueron convocados a sesión, por acuerdo con el C. Presidente Municipal de Colima y Presidente de la Junta de Gobierno, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, a través de oficio No. 02-IPCO-JG-02-2019. Esta sesión la dirigió el Vicepresidente de la Junta de Gobierno, y se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.-----
3. Solicitud de autorización para regularizar Presupuesto de Ingresos 2019 del IPCO.-----
4. Solicitud de autorización para modificar Presupuesto de Egresos 2019 del IPCO.-----
5. Presentación Informe Semestral de Actividades del IPCO enero- junio 2019.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Clausura. -----

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia los siguientes integrantes: el C. Regidor, C. Gonzalo Verduzco Genis, en su calidad de Vicepresidente de la Junta de Gobierno; el C. Regidor, Ing. Omar Suárez Zaizar, en su calidad de Vocal de la Junta; la Regidora Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su calidad de Vocal de la Junta; el Arq. José Manuel Torres Leaña, en su calidad de Vocal de la Junta y del CMPSP, y la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, representante del Vocal de la Junta y del CMPSP. Por lo que al existir el quórum correspondiente, y de acuerdo a lo señalado por el acuerdo de creación del IPCO y a la notificación de que el Presidente de la Junta estaría ausente, el Vicepresidente de la Junta de Gobierno asumió la presidencia de la sesión, dio la bienvenida a los asistentes e instaló legalmente la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima del año 2019.-----

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día.- El Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el C. Gonzalo Verduzco Genis, pasó al segundo punto para dar lectura del Orden del Día correspondiente a esta sesión, misma que al terminar, se puso a consideración del pleno y al no haber comentarios, este fue autorizado por UNANIMIDAD.-----

ACUERDO: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO.-----

TERCER PUNTO. Solicitud de autorización para regularizar Presupuesto de Ingresos 2019 del IPCO.- Quien preside la sesión, cedió el uso de la voz al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, quien comentó que en atención a recomendaciones del OSAFIG para transparentar y respaldar el ejercicio fiscal del Instituto, se generó un formato del Presupuesto de Ingresos 2019 que considera el importe total y su distribución mensual, conforme la cantidad del subsidio del ayuntamiento de Colima, por lo que en este año 2019 el monto del subsidio es \$2'449,999.99 pesos que se repartió en doce (12) mensualidades de "2,008,333.33 pesos. Explicó que la aprobación de este formato se solicita a manera de regularización para ajustarlo a los sistemas de contabilidad gubernamental. Quien

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS"



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

preside la sesión, puso a consideración del pleno la propuesta para regular los ingresos del Instituto, al no haber comentarios, se autorizó por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 DEL IPCO, CONSIDERANDO LA CANTIDAD DEL SUBSIDIO AUTORIZADO 2019 DISTRIBUIDO MENSULAMENTE.-----

CUARTO PUNTO. Solicitud de autorización para modificar Presupuesto de Egresos 2019 del IPCO.- Para el siguiente punto del Orden del Día, el Vicepresidente otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico quien comentó que en la Séptima Sesión Ordinaria del CMPSP, desarrollada el 01 de agosto del año en curso, se presentó y aprobó la propuesta de modificación para mostrar a la Junta de Gobierno, explicó que el objetivo es dar suficiencia presupuestal a partidas, cuyos montos no son suficientes de acuerdo a la evolución del gasto y crear una partida nueva considerando gastos no previstos en el proyecto original, y para el mejor ejercicio de las funciones del Instituto. Por lo que se propone la creación, reducción de algunas de partidas del presupuesto y la ampliación de una partidas del presupuesto, sin afectar la partida de servicios personales, ni aumentar el presupuesto autorizado inicialmente. En seguida dio detalle de la redistribución de los montos asignados. En la partida **10000 Servicios Personales**, se incrementó la subpartida 15103 Cuotas para el fondo de ahorro general; en la partida **20000 Materiales Suministros**, se redujeron las subpartidas: 21101 Materiales, útiles y equipos menores de oficina, 21601 Material de limpieza, 24601 Material eléctrico y electrónico, y las subpartidas 29201, 29301 y 29401, referentes a refacciones y accesorios menores. En esta misma partida, se ampliaron las subpartidas 21201 materiales y útiles de impresión, 21401 Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información, y 26101 Combustibles, lubricantes y aditivos. En la partida **30000 Servicios generales**, se generó la subpartida 39500 Penas, multas, accesorios y actualizaciones. Se disminuyeron las subpartidas: 31301 Agua, 32201 Arrendamiento de edificios, 34101 Servicios financieros y bancarios, y 38301 Congresos y convenciones. Y se aumentaron las subpartidas 31101 Energía eléctrica, 33101 Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados, y la subpartida 39801 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral. Al no haber comentarios, quien preside la sesión, sometió a consideración del pleno las modificaciones al presupuesto y fueron autorizadas por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 DEL IPCO, MISMA QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO, CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.-----

QUINTO PUNTO. Presentación Informe Semestral de Actividades del IPCO enero-junio 2019.- El Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el C. Gonzalo Verduzco Genis, continuó con el Orden del Día, cediendo la voz al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar para presentar las actividades del Instituto, desarrolladas en el primer semestre del año en curso, ya con el uso de la voz, dijo que el informe se conformó por las ocho líneas de trabajo del Programa Operativo Anual y Desarrollo 2019 del Instituto (POAD 2019), en los cuales se incluyen las actividades y proyectos que se derivan de cada eje. Explicó que el estatus de los proyectos se indicó con colores conforme la siguiente simbología: color verde para acciones terminadas, color amarillo indica actividades en proceso, y color rojo para los proyectos no desarrollados. El total de proyectos y sus condiciones al 30 de junio se muestran a continuación:

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS"

2



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

Líneas estratégicas:	Nº proyectos	Status a 30 de junio de 2019
1. Asesoría y Consultoría, 2. Planeación del Desarrollo Sostenible y Resiliente, 3. Integración Metropolitana, 4. Estudios y Proyectos Urbanos, 5. Normatividad; 6. Evaluación de Calidad de Vida en el Municipio, 7. Formación Profesional y Capacitación, 8. Vinculación y Difusión	55	Concluidos: 2 En proceso: 45 No desarrollados: 8

En la descripción del avance de las actividades se destacó la conclusión del proyecto 4.6 Colaboración en la elaboración de la Estrategia para la Ciudad de Colima. Y se mencionaron los motivos de las actividades no desarrolladas dentro de los proyectos: 2.1.3 Elaboración de los términos de referencia del PDU para los Centros de Población de Colima y Villa de Álvarez, 2.1.4 Elaboración del PDU del Centro de Población de Colima y Villa de Álvarez, 3.1.1 Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez, 4.3.3 Diseño geométrico de la intersección de las avenidas Sabinos y Anastasio Brizuela (acceso a la colonia Prados del Sur), 4.3.5 Diseño Geométrico de la Avenida Maclovio Herrera (tramo: avenida Pino Suárez y calle Nigromante), y 8.5 Actualización y monitoreo del blog imagina Colima.

Quien preside la sesión preguntó si había comentarios sobre el informe de actividades, a lo que el Ing. Omar Suárez Zaizar hizo uso de la voz para felicitar al Instituto por su desempeño y transparencia en su quehacer.

El Arq. José Manuel Torres Leaño se unió a los reconocimientos por el trabajo que realiza el IPCO, y sugirió considerar una mejora de los recursos con los que opera en razón de su productividad, ya que con ello se fomentaría la calidad de los instrumentos que genera.

La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, también manifestó como una petición a la Junta de Gobierno que se considere la ampliación del presupuesto anual que recibe el organismo descentralizado, agregó que en el tiempo que tiene participando como integrante de los órganos de gobierno (de tres años aproximadamente) los recursos del Instituto no se han incrementado lo suficiente para hacer frente a los gastos o para aumentar su capacidad instalada.

El Vicepresidente de la Junta de Gobierno, C. Gonzalo Verduzco Genis, acordó dar seguimiento con el Presidente de la Junta y Presidente Municipal de Colima, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez para que el Instituto tenga mayor liquidez financiera y al no haber más comentario sometió a consideración del pleno la presentación del informe de actividades semestrales del IPCO, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA EL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL IPCO ENERO-JUNIO 2019. MISMO QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO, CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.-----

SEXTO PUNTO. Asuntos Generales.- El C. Gonzalo Verduzco Genis, Vicepresidente de la Junta, pasó al último punto del Orden del Día, en el que se trataron los siguientes temas:

- En el primer asunto, el Secretario Técnico de la Junta, informó sobre la próxima participación en el Congreso mundial de residuos sólidos que organiza la International Solid Waste Association (ISWA), que se desarrollará del 07 al 10 de octubre 2019 en Bilbao, España, explicó que la asistencia a este evento es resultado de nuestra participación en el Programa IUC de la Unión Europea, quien será quien absorba los costos. Agregó que en el mes de noviembre se realizará la evaluación de la cooperación internacional entre Colima, México y Galati, Rumania propiciada por el Programa IUC.---

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS"

3



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

- En el segundo asunto, el Secretario Técnico de la Junta, informó que el Programa 100 Ciudades Resilientes culminó el 31 de julio, tal como venía operando, en el cual la participación del IPCO fue importante para que se considerara a la Ciudad de Colima como parte de ese programa, por lo que a partir del 1 de septiembre continuará el mismo bajo otra modalidad, en la que seguramente continuaremos participando, una vez que se muestre el nuevo formato de colaboración.-----
- **OCTAVO PUNTO. Clausura.-** Agotados los puntos del Orden del Día, el Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el C. Gonzalo Verduzco Genis, declaró finalizada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2019, siendo las 10 horas con 51 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

C. GONZALO VERDUZCO GENIS Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad y Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IPCO.
ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.
LIC. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.
MTRA. PRISCILIA JULIANA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ Representante del Vocal del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.
ARQ. JOSÉ MANUEL TORRES LEAÑO Representante del Vocal del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.
 ING. J. JESÚS RÍOS AGUILAR Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
IPCO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019, DEL DÍA 28

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS"

DE AGOSTO, REALIZADA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE 4ª COLIMA.

Gregorio Torres Quintero #64 B, C.P. 28000, Centro, Colima, Colima ☎ +52 312 3303815 ✉ ipco@ipco.gob.mx